



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0422-CU-2018

Piura, 14 de agosto 2018

VISTO; los expedientes que presentan los(as) Bachilleres de la **FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**, gestionando la expedición de su **TÍTULO PROFESIONAL**.

APELLIDOS Y NOMBRES	Exp.	Fecha
MORALES SANCHEZ GREYSI STEFANIE	3934-6	19.06.18
PALACIOS SUAREZ SELVA JULIANA	0214-4	15.01.18
QUINTANILLA SOCOLA ALEJANDRA ZULIM	4058-7	28.06.18
SILVA VILELA JESUS VICTORIA	3785-2	11.06.18
VILLEGAS ARMIJOS ROSA MIRIAM	3840-1	12.06.18

CONSIDERANDO:

Que, la Vicerrectora Académica ha dictaminado favorablemente los Títulos Profesionales, aprobados por la Facultad de Ciencias Administrativas;

Que, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 44°, 45° y 59° inciso 59.9 de la Ley Universitaria N° 30220; concordante con el Artículo 96° del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura;

Estando a lo acordado por Consejo Universitario en su Sesión Extraordinaria de fecha 14 de agosto 2018 y a lo dispuesto por el señor Rector, en uso de sus atribuciones legales;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONFERIR; a nombre de la **NACIÓN** el **TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO(A) EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**, a los(as) bachilleres **MORALES SANCHEZ GREYSI STEFANIE, PALACIOS SUAREZ SELVA JULIANA, QUINTANILLA SOCOLA ALEJANDRA ZULIM, SILVA VILELA JESUS VICTORIA y VILLEGAS ARMIJOS ROSA MIRIAM**.

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZAR; a la Secretaria General asentar su inscripción en el Libro de Registro de Títulos Profesionales de la Universidad Nacional de Piura y expedir el Diploma respectivo para que se le reconozca como tal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

(Fdo.) Dr. CESAR AUGUSTO REYES PEÑA.- Rector de la Universidad Nacional de Piura -
(Fdo.) Dr. DENNYS RAFIN SILVA VALDIVIEZO.- Secretario General de la Universidad Nacional de Piura.

c.c.: VR. ACAD, INT.(05), FAC, OCRCA,
Grados y Títulos, Sec.Gen., Arch.(05)
(15 copias)
/pchr.



[Handwritten signature]

Dr. Cesar Augusto Reyes Peña
RECTOR



[Handwritten signature]
Dr. Denny Rafin Silva Valdiviezo
SECRETARIO GENERAL